

## ENTREGA DOCUMENTACIÓN CUERPO AYUDANTES OEP 2021-2022

- Las consultas de aprobad@s y fecha de reconocimiento médico se puede hacer a través del siguiente enlace:  
[https://sede.mir.gob.es/nfrontal/login/index.html?codTramitacion=webprosel&pro\\_id=10307](https://sede.mir.gob.es/nfrontal/login/index.html?codTramitacion=webprosel&pro_id=10307)
- Los reconocimientos médicos se realizarán en el Hospital de Asepeyo, C/ Joaquín de Cárdenas, 2. Edificio Rojo 3ª Planta. 28823 Coslada. (Delegación de ASPY)
  - Deberán presentarse en ayunas (6 horas, mínimo), portando la siguiente documentación:
    - Identificación personal (DNI, pasaporte o carnet de conducir).
    - Original y fotocopia de la cartilla de vacunación.

**En el caso de tener algún tratamiento médico con medicación habrá que aportar un certificado del médico de cabecera.**

- El mismo día del reconocimiento médico habrá que entregar en la sede de la SGIIPP C/ Alcalá 38-40, 28014 Madrid (horario de atención al público de lunes a viernes de 09:00h-17:30h) la siguiente documentación:
  1. **Original y fotocopia Titulación** exigida en la base 4 de la convocatoria. Aquellas personas que no estén en posesión del título exigido, deberán presentar certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios conducentes a la obtención del título.
  2. **Declaración responsable**  
[https://www.acaip.es/documentacion/DECLARACION\\_RESPONSABLE.pdf](https://www.acaip.es/documentacion/DECLARACION_RESPONSABLE.pdf)

3. **Certificado original de antecedentes penales**, expedido por el Registro Central de Penados.

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-antecedentes>

4. **Copia del DNI o pasaporte.**

Una foto de carnet (medidas estándar de DNI), identificada con nombre, apellidos y nº de DNI en el reverso de la fotografía.

#### ➤ **ELECCIÓN DE CENTROS TUTELADOS:**

También el mismo día de la prueba médica habrá que ir al Centro de Estudios Penitenciarios sitas en Calle Cedaceros nº 11, 3ª planta, 28014 Madrid, con horario de 09:00 h a 17:30 h para entregar dicha elección de centros para la realización de las prácticas tuteladas. (se encuentra a unos 150 metros de la sede de la SGIIPP).

- ✓ Centros ofertados: [https://www.acaip.es/documentacion/Anexo\\_VII centros cabecera y dependientes \(1\).pdf](https://www.acaip.es/documentacion/Anexo_VII centros cabecera y dependientes (1).pdf)
- ✓ Anexo a presentar con la elección de centros: [https://www.acaip.es/documentacion/ANEXO\\_VI.pdf](https://www.acaip.es/documentacion/ANEXO_VI.pdf)

La adjudicación de las plazas se hará pública de la misma forma y por los mismos medios que los acuerdos de la fase de oposición del proceso selectivo y habrá que presentar por **correo electrónico** en las habilitaciones de los centros los siguientes documentos:

- Datos personales: <https://www.acaip.es/documentacion/HABILITACION.-DATOS-PERSONALES-basico.pdf>
- Modelo 145: <https://www.acaip.es/documentacion/HABILITACION.-MODELO-145-IRPF.pdf>
- Número afiliación a la Seguridad Social.

En resumen además de realizar el reconocimiento médico en el Hospital Asepeyo deberéis de realizar una visita a la sede de la SGIIPP y Centro de Estudios para la entrega de la documentación.